	GESTION CONTRACTUAL **2026** **VERIFICACION REQUISITOS**	

VERIFICACION REQUISITOS PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha: julio 03 de 2026
Modalidad del Proceso: Contratación Directa
Clase de contrato: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO CONTADOR PÚBLICO Y ASESOR FINANCIERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA, ORIENTADOS AL REGISTRO, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES Y FISCALES VIGENTES, EL APOYO EN LA PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO, LA ELABORACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA GERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, GARANTIZANDO LA TRANSPARENCIA, RAZONABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

CARLOS ALFOSO COREDOR BUITRAGO.
CC. 94228497
Contratista

REQUISITOS VERIFICADOS:

Presenta propuesta favorable, no supera el valor oficial a contratar, por el plazo solicitado y forma de pago en los términos condicionados por el **INVIZA**. **SI CUMPLE**

Documentos:

Fotocopia de cedula. SI CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta profesional. SI CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T.) SI CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida (P. NATURAL), con certificados académicos y soportes de experiencia. SI CUMPLE
Formulario único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada (PERSONA NATURAL) SI CUMPLE
Soportes de seguridad social. SI CUMPLE
Propuesta y sus Anexos

Se verifico que el proponente no registra Antecedentes Judiciales, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes ante la Procuraduría General de la Nación y no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que el proponente demuestra idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

	GESTION CONTRACTUAL **2026** **VERIFICACION REQUISITOS**	

ARIEL ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÁN
Gerente